La traducción y la didáctica de ELE

Fatima Zohra Haddouche
Profesora de la lengua española en la Universidad de Mostaganem
E-mail: mariposablanca5@yahoo.fr

RESUMEN

La traducción es un tema considerable tanto para el estudiante de lenguas extranjeras como para el estudiante de traducción, porque lleva objetivos bifocalizados: cómo adoptar conocimientos nociofuncionales (gramática, vocabulario, sintaxis) y sociofuncionales como el aprendizaje de los aspectos culturales y sociales, tanto de la lengua meta como de la lengua materna.

Por eso, ofrecemos un panorama traductológico en que damos una definición de la traducción concibiéndola como un proceso mental, una operación textual y un acto de comunicación y de negociación del sentido, y ofrecemos a continuación una caracterización de las competencias: comunicativa, traductora, plurilingüe y pluricultural, así que la competencia intercultural en el aula de ELE.

Palabras clave: Traducción – Didáctica de ELE – Competencias.

1. DEFINICIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Según nuestra consideración de la traducción, decimos que es una actividad que, por haber existido desde siempre, es casi inherente al ser humano en tanto se trata de la acción interpretativa por excelencia de la comunicación entre pueblos. En efecto, las traducciones hacen posible el descubrimiento de otros mundos, puesto que mediante ellas expresamos, transmitimos emociones y conocimientos, sensaciones y realidades. A lo largo de los siglos, la actividad traductora, con su preciado bagaje, ha ido dejando tras de sí toda una estela de progresos y avances materiales, sirviendo, al mismo tiempo, de guía y luminaria para nuevos cauces de entendimiento entre los seres humanos.

A partir de esta breve definición de la traducción es preciso resaltar sus dos objetivos primordiales: el primero, la creación de una relación de equivalencia entre el texto original y el texto meta, es decir que, a través de la reformulación del texto de partida al texto de llegada mediante la traducción se asegura que ambos textos comuniquen el mismo mensaje, teniendo en cuenta todos los aspectos, como el género textual, el contexto, las reglas gramaticales de cada uno de los dos idiomas, etc. Y el segundo objetivo es adelantar y evaluar las competencias del estudiante y permitirle, a través de esta actividad, adoptar más conocimientos culturales y civilizacionales en las dos lenguas, la de partida y la

de llegada. Por eso se le abre una ventana hacia el mundo exterior, sabiendo del tema y de la versión más que la gramática y el léxico, los aspectos socioculturales de cada lengua, y así, se establecen relaciones comunicativas entre la lengua materna y la lengua meta del estudiante gracias a la mediación de esta actividad traslaticia en el aula de ELE.

2. LA TRADUCCIÓN COMO PROCESO MENTAL

Al considerar la traducción como un proceso mental queremos señalar que esta se desarrolla a través de un ser humano que sirve de puente en la reformulación de un texto de la lengua original a la lengua meta; también permite la transferencia de un contexto social a otro. Entonces, esta transferencia consiste esencialmente en la comprensión del sentido que transmite un texto para reformularlo con los medios propios de la lengua receptora. Este proceso lo llamamos el proceso mental y en él conviene integrar las bases fundamentales, que son la comprensión del sentido y su reexpresión.

2.1 La comprensión y la reexpresión como bases del proceso mental

La traducción como proceso interpretativo y un acto de comunicación y de reformulación de un texto pasa por dos fases esenciales: comprender y reexpresar; estos dos procesos representan la doble función del traductor, porque primero funciona como receptor del texto original y luego como emisor de un nuevo texto. Añadimos a estas últimas otra fase intermedia denominada fase *no verbal* o *desverbalización* por la ESIT (l'Ecole Superieur d'Interprétes et de Traducteurs de l'Université de Paris). Esta última también se denomina *representación semántica* por Bell, y *noción de pertinencia* por Gutt. Tanto Bell como Gutt acuerdan a esta fase el carácter *no verbal*. Además, queremos también insistir sobre el importante papel en el almacenamiento de la memoria de todo el saber lingüístico y extralingüístico.

A partir de estos procesos de comprensión, desverbalización y reexpresión constatamos que cada proceso de estos exige del estudiante o del traductor tener determinadas competencias y estrategias necesarias para resolver los problemas encontrados en este proceso tan complejo en función de un método específico elegido según los datos que tiene el estudiante o el traductor de antemano.

Nos parece muy claro que, en el acto de comunicación, el estudiante o el traductor es el primer receptor del texto original, o sea, el texto de partida, aunque en la traducción directa no pertenece a la comunidad lingüística y cultural de partida; y al mismo tiempo es emisor del texto de llegada después de traducir el texto de partida, y no es en ningún momento un emisor de un texto original, porque por norma tiene que pertenecer a la comunidad lingüística y cultural de llegada. Entonces, para este trabajo traslaticio, el traductor debe desarrollar sus competencias en diferentes campos del saber y adoptar un método de trabajo encargado por la adecuación a los cambios de destinatarios y sus características específicas.

2.2 Los métodos básicos de la traducción

En nuestra opinión, cada trabajo trazado por una finalidad precisa exige adoptar el método que le conviene hasta la realización del objetivo deseado. Pues, si aplicamos eso para la actividad traductora, encontramos que, tanto el traductor como el estudiante deben adoptar un método de trabajo regulado por un principio en función de transmitir el mensaje llevado por el texto original reformulado en otro texto, en otro idioma, para otros destinatarios. Por eso, decimos que existen diferentes métodos a utilizar frente a los cambios de destinatarios, luego citamos los cuatro métodos básicos establecidos por Hurtado Albir (1999: 32) en su libro *Enseñar a traducir*.

2.2.1 El método interpretativo comunicativo (la traducción comunicativa)

Con este método, el estudiante o el traductor debe comprender el sentido del texto original para reexpresarlo luego en otro idioma, manteniendo la misma función y el mismo género del texto de partida para no cambiar su efecto por el destinatario del texto de llegada.

2.2.2 El método literal (la traducción literal)

Se entiende por este método la aplicación de traducir el texto de partida, de palabra por palabra, o de sintagma por sintagma, o bien de frase por frase, sin intentar cambiar ni el género textual ni su función, sino que se determina sólo para centrarse en la reconversión de los elementos lingüísticos hallados en el texto original. Este método traza un objetivo que no se ocupa por guardar la misma función del original porque lo interesante en este método es la reproducción de la forma lingüística del texto de partida.

2.2.3 El método libre (la traducción libre)

Referimos con este último a un proceso que efectúa el traductor, no según el acto de comprender y reexpresar el sentido del texto original, como lo practicado en el método interpretativo comunicativo, sino que se mantiene la misma información del texto original pero cambiando las categorías semióticas como el género textual, o sea, se puede ir de la poesía a la prosa, o bien las categorías comunicativas como el registro por ejemplo.

2.2.4 El método filológico (la traducción erudita o crítica)

Entendemos por la traducción erudita que se transmite a un público muy específico caracterizado por un nivel intelectual y por traducción crítica, la conversión

del texto original en un objeto de estudio; sin embargo, con este método se introducen diferentes notas y explicaciones de comentarios que pueden ser filológicas o históricas; además, en este método se dirige la traducción a un destinatario erudito. Este ejercicio suele producirse con los textos literarios.

2.2.5 Las estrategias de resolución de problemas de la actividad traslaticia

«Una estrategia es cualquier línea de actuación organizada, intencionada y regulada, elegida por cualquier individuo para realizar una tarea que se propone a sí mismo o a la que tiene que enfrentarse (…). Las estrategias son un medio que utiliza el usuario de la lengua para movilizar y equilibrar sus recursos, poner en funcionamiento destrezas y procedimientos con el fin de satisfacer las demandas de comunicación que hay en el contexto y completar con éxito la tarea en cuestión de la forma más completa o más económica posible, dependiendo de su finalidad concreta. (…) El uso de estrategias de comunicación se puede considerar como la aplicación de los principios metacognitivos: planificación, ejecución, control y reparación de los distintos tipos de actividad comunicativa: comprensión, expresión, interacción y mediación». (Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, 2002, pp. 60-61).

A la hora de traducir, tanto el estudiante como el traductor pueden encontrarse con problemas al desarrollar este proceso, cualquiera que sea el método elegido, ocurre eso bien por tratarse de una unidad problemática, bien por la existencia de una deficiencia de habilidad o conocimiento. Eso exige lo que es conocido en la psicología cognitiva por *las estrategias*.

Estas últimas son los procedimientos que pueden ser conscientes e inconscientes, verbales o no verbales orientados a la consecución de una meta y que sirven para resolver problemas encontrados en el camino de la traducción.

El concepto de *estrategia de traducción* lo introducen Honig y Kussmal en 1982 en *Strategie der übersetzung* citado por la autora Hurtado Albir (1999: 33). Los autores definen las estrategias traductoras como los procedimientos que resuelven los problemas, sobrepasan las dificultades encontradas en la traducción; pero según Lörschr (1991: 33), estos procedimientos tienen una concepción perspectiva y no describen en qué consisten esas estrategias.

Posteriormente, más personas se interesan por el análisis de las estrategias traductoras, como Seguinot (1991), Kussmaul (1991, 1995), Kirley (1995), Krings (1996) y otros más, utilizando principalmente la teoría de *thinking aloud protocol*, es decir, la verbalización de los procesos mentales del individuo (el estudiante o el traductor) y su recogida en protocolos, pero la cuestión no está resuelta y hace evidente la necesidad de seguir investigando (con métodos empíricos y experi-

mentales) qué estrategias utiliza el traductor a la hora de recorrer el proceso de la traducción para ir dando solución a los problemas que va encontrar.

Ahora bien, gracias a estos estudios, a la observación y a la experiencia, el traductor llega a utilizar diferentes estrategias según la especificidad de cada problema, tanto para la comprensión donde puede hacer la diferenciación entre las ideas principales y las ideas secundarias, con el establecimiento de las relaciones conceptuales y la búsqueda de información, etc., como para la reformulación con el acto de parafrasear, retraducir, etc.

Sin duda, a través de esto, vemos que las estrategias forman un componente primordial en el proceso traslaticio y fundamental para tener una competencia traductora. Ahora bien, gracias a estos estudios, a la observación y a la experiencia, el traductor llega a utilizar diferentes estrategias según la especifidad de cada problema, tanto para la comprensión donde puede hacer la diferenciación entre las ideas principales y las ideas secundarias, con el establecimiento de las relaciones conceptuales y la búsqueda de información, etc., como para la reformulación con el acto de parafrasear, retraducir, etc.

Sin duda, a través de esto, vemos que las estrategias forman un componente primordial en el proceso traslaticio y fundamental para tener una competencia traductora.

3. LA TRADUCCIÓN COMO OPERACIÓN TEXTUAL

Los partidarios de esta teoría, se basan en la idea de que en realidad la traducción es una operación entre textos y no entre lenguas, entonces, los textos funcionan de una manera diferente en cada lengua y en cada cultura; respecto a eso Katharina Reiss acota:

> Un texto se puede definir como una oferta informativa dirigido a un receptor por parte de un productor. El texto meta producido por el traductor ofrece a su vez receptor, información sobre el sentido y en cierto modo y en ciertas circunstancias, también sobre la forma del texto de partida y es por tanto, una oferta informativa sobre otra oferta informativa (…). Lo propio de la traslación como clase especial de oferta informativa se determina en cada caso de acuerdo con las convenciones específicas de cada cultura». (1996: 14-16)

Asimismo, la autora insiste en que los aspectos culturales y su interpretación dan lugar al cambio de valor de los textos; de allí la traducción de los textos acompañada por los elementos culturales corresponde a un proceso dinámico que cambia según el cambio de la información transmitida en el texto.

Además, Katharina Reiss define la producción de un texto como *una forma especial de interacción* en la que inciden la estructura profunda y la estructura superficial que forman la producción del enunciado. En esta progresión, la cultura

representa la estructura más profunda en el texto porque es el elemento que define las condiciones de desverbalización; y la estructura superficial según Katharina Reiss alude al texto escrito.

Desde este punto de vista, es necesario mencionar la función de los textos, la coherencia y la cohesión como principios que los rigen y los diferentes tipos textuales existentes.

3.1 Los elementos de la progresión del texto: la coherencia y la cohesión

Si queremos definir el texto, cabe decir que es una suma de frases relacionadas entre sí, que se rigen por una serie de leyes y que padecen dos elementos fundamentales que son la coherencia y la cohesión.

— La coherencia: entendemos por coherencia la unidad que produce la estructura global de la información que lleva el texto, se sitúa en un nivel macrotextual y semántico, o sea que significa la propiedad que une la estructura profunda y la estructura superficial del enunciado. Esta última determina la función de organizar el texto según la construcción del sentido.

— La cohesión: alude a la relación establecida en el texto entre sus unidades tanto en el plano semántico como en el plano sintáctico, por eso funciona como etapa de comprensión del sentido por el receptor ante el texto original, porque sin esta cohesión no se puede entender la información que transmite el texto y eso sin duda bloquea el trabajo del traductor que frente a eso no puede transformar lo que no ha podido entender en el texto original; y así corre el peligro de parar el proceso comunicativo.

También, existe entre la coherencia y la cohesión un fenómeno puente que lo consideramos como el tercer elemento fundamental del texto que es la progresión temática.

Gracias a la coherencia, los textos transmiten una información global y gracias a la cohesión esta información está organizada de manera que el receptor puede ir siguiendo su desarrollo; entonces a este desarrollo lo llamamos «la progresión temática» que se articula mediante el encadenamiento del tema y del rema.

El tema es la información que indica el asunto tratado en el texto y que el emisor puede presumir que el receptor conoce.

El rema es la nueva información aportada por el emisor sobre el tema.

Así, se produce una articulación entre información conocida representada por el tema e información nueva aportada por el rema.

Según nuestra perspectiva, estos tres elementos, o sea, la coherencia, la cohesión y la progresión temática, forman los aspectos fundamentales de cada texto que el estudiante o el traductor debe captar para el desarrollo de su actividad traslaticia que exige proteger la originalidad de la información transmitida en el texto de partida para llegar a pasarla como es en otro enunciado, en otro idioma y por supuesto en otro contexto sociocultural.

3.2 Los diferentes tipos textuales

En el terreno textual no podemos encontrar las mismas funciones, o los géneros ni tampoco la misma ideología que transmite el texto, entonces, estas distinciones de un texto a otro abren un amplio estudio en la lingüística como en la traductología sobre las diferentes categorías que caracterizan los textos.

En la misma línea, citamos a los pioneros que incorporan sus categorías para el análisis de la traducción como Reiss (1971), Wilss (1977), Neubert (1985), Papegaaij-Schubert (1988), Hatim y Mason (1990), Neubert y Shreve (1992), Baker (1992), Borja (1998), Gamero (1998) y otros más [1].

El tipo textual es un marco conceptual de los textos que cumple una función determinada. A partir de este precepto se plantea la cuestión sobre la multifuncionalidad de los textos señalada por Hatim y Mason (1990), Robadán (1991), Reiss (1981) y otros.

Estos señalan que dentro de la multifuncionalidad existe una jerarquía de funciones a partir de la cual conviene encontrar una función dominante y otra secundaria; esta distinción la establecen Hatim y Mason (1990), llamando a la primera *foco conceptual* y a la segunda *foco secundario* [2].

Ahora bien, se suelen distinguir tres funciones prioritarias: exposición, argumentación e instrucción, que dan pie a tres tipos textuales diferentes (textos expositivos, textos argumentativos y textos instructivos).

Primero, los textos expositivos determinan una función dominante que es la representación de diferentes elementos encontrados en el texto; pueden ser sujetos, hechos, conceptos u objetos. Y dentro del mismo tipo textual expositivo, podemos encontrar otros subtipos que pueden ser conceptuales, narrativos o descriptivos.

— En los textos conceptuales: la función dominante es el análisis o la síntesis de los conceptos tratados en el texto, pero sin llegar a valorarlos, o sea, sin intervenir en la subjetividad del enunciado a través de dar un punto de vista.

---

1 Véase, *Enseñar a traducir*, op. cit. p. 34.

2 Hatim, B., y Mason, L., *Discourse and the translator*, Ed. Longman, London, 1996, p. 44.

— En los textos narrativos: la función que domina trata de presentar los sujetos, los hechos o bien los objetos en el eje temporal.
— Y los textos descriptivos tienen una función de presentar y caracterizar en el eje espacial los sujetos, los objetos o las situaciones.

Segundo, los textos argumentativos poseen la función que valora los conceptos o las creencias hallados en este tipo textual. En estos mismos textos argumentativos podemos encontrar dos estructuraciones, aunque tratan el mismo asunto pero en diferentes caminos tomando perspectivas distintas.

— La primera estructuración puede ser lineal, o sea, que cuando se expone una tesis, se toma una actitud frente a ella que puede ser a favor o en contra dando la justificación.
— Y la segunda puede ser de carácter contrastivo que se explica mediante el hecho de analizar esta tesis para luego debatirla.

Tercero, los textos instructivos cumplen la función de crear dos comportamientos, como la publicidad y los contratos.

A partir de estas distinciones y agrupaciones en cuanto al tipo textual, a la función dominante y a la índole de cada tipo de texto, nos damos cuenta de la gran utilidad del hecho de estas distinciones para la traducción y para su didáctica; decimos que esta distinción tiene un carácter bifocalizado: por un lado permite avanzar el interés para organizar los materiales didácticos como los procedimientos de resolución de problemas y, por otro, practicar las técnicas que permiten hacer una buena traducción que se somete a las leyes propias que plantean en el primer grado el sentido original y su transformación adecuada a la hora de transferirlo a otro campo lingüístico y en otro contexto sociocultural.

4. LA TRADUCCIÓN COMO ACTO DE COMUNICACIÓN

La traducción es una actividad comunicativa desarrollada en un contexto sociocultural y conviene considerarla como un acto comunicativo complejo, porque intervienen en su realización dos espacios comunicativos fundamentales y complementarios; si uno falta no podemos hablar de una traducción.

Entonces, tenemos dos espacios diferentes, uno pertenece al texto de partida y el otro pertenece al texto de llegada, donde intervienen muchas variables que aparecen en el marco de la comunicación, como el contexto social del texto original cuya traducción produce otro texto en otro idioma y en otro contexto sociocultural, además de otros elementos que intervienen en este acto comunicativo que vamos a tratar en el siguiente punto.

4.1 La traducción comunicativa y su complejidad

El lugar que ocupa el texto como producto social determinado por una función lleva a la existencia de las variables sociales, económicas y culturales y su traducción a otra lengua produce otro contexto social, económico y cultural con los medios lingüísticos que condicionan la lengua de llegada.

También, sabemos que el texto original ha sido producido por un autor que desempeña el papel de emisor que tiene que transmitir el mensaje llevado por el texto. Este último está formulado en un contexto sociocultural en una época determinada y para un destinatario determinado; y el traductor o el estudiante frente a este texto que tiene de antemano funciona primero como receptor y luego como emisor, porque a la hora de trasladar este texto se produce otro con los medios de otra lengua, para otro destinatario y quizás en otra época, o sea que los dos planos difieren en cuanto a los protagonistas, al idioma, a la época y al medio social.

A través de este breve análisis hemos podido llegar a detectar los elementos esenciales en todo el acto de comunicación, que son los protagonistas de la comunicación traductora: el emisor y el receptor del texto original, el receptor y el productor de un nuevo texto traducido. También estos aspectos que hemos sacado del proceso de la actividad comunicativa de traducción los ponen de relieve muchos teóricos, que desde diversas perspectivas inciden en los aspectos extratextuales, resaltando la importancia de los elementos culturales y el papel del destinatario; estos teóricos son los traductólogos bíblicos como Nida (1964), Nida y Taber (1969), Margot (1979), etc; y a propósito de las teorías, citamos la de Reiss y Vermeer, la teoría polisistemática de Toury (1980) y de la escuela de manipulación. Además, citamos otros autores que señalan la incidencia en la recepción traductora como Nord (1988), Hewson y Martin (1991), etc.

4.2 La recepción de la traducción

Queremos referirnos con la recepción de la traducción a la idea de que existen grupos de receptores a los que se debe ofrecer una traducción especial para cada grupo. Esta consideración del receptor en la traducción estaba iniciada en 1964 por Nida en su libro *Tower of science of translating with special reference to principals and procedures invilved in bible translating*[3].

Desde esta perspectiva, Pilar Elena García (1990) afirma la insuficiencia del conocimiento de la lengua para traducir, porque esta actividad traslaticia exige del que traduce tener otros conocimientos extralingüísticos tales como los

---

[3] Nida, E. A., *Tower of science of translating with special reference to principales and procedures invilved in bible translating*, Ed. Leiden, E. J. Brill, 1964, pp. 26-27.

aspectos culturales, históricos, civilizacionales y sociológicos. A partir de este sentido, la autora dice que la traducción no es un simple acto de comunicación entre el emisor y el receptor, sino que necesita la intervención de muchos elementos que participan en esta actividad, se produce la complejidad de este acto comunicativo y eso lleva al uso de los llamados por García «repertorios de signos común» [4].

En la misma línea, muchos autores como Nida, Seleskovitch, Reiss y Vermeer, reivindican la importancia de la recepción y la función del receptor; y, a partir de esta consideración, conviene destacar tres puntos primordiales para el desarrollo de esta actividad comunicativa que son:

1. La transferencia cultural en la traducción comunicativa.
2. La función comunicativa de la traducción.
3. Los factores que confluyen en el acto de comunicación.

4.2.1 La transferencia cultural en la traducción comunicativa

Si tratamos cronológicamente la incidencia en la importancia de los elementos socioculturales para la traducción, empezamos por Nida (1945); este autor establece la diferencia de un campo a otro, o sea, de la ecología, la cultura, la sociedad, la religión y también acuna el término de «equivalencia cultural».

También, en la teoría de Skopos y de House [5], la autora Hurtado Albir constata que se encuentra la misma importancia dada a lo sociocultural en la teoría de Skopos, donde se da luz a dos tipos contextuales, uno sobre el contexto situacional que indica los elementos lingüísticos, sintácticos, etc. y el otro sobre el contexto sociocultural que refiere a los aspectos extralingüísticos como los elementos culturales y las actividades de carácter social.

Y House (1981) por su parte ha hecho la distinción entre los textos ligados al contexto cultural y otros textos independientes; entendemos por esta distinción que con los textos independientes no encontramos los aspectos culturales.

Además, Reiss y Vermeer añaden respecto a eso que:

> La traducción, como toda intracción, está determinada por la realidad cultural ya dada, por las circunstancias exteriores al momento, por las condiciones sociales y personales de los interlocutores y por su relación histórica [6].

---

4 Citado por Hurtado Albir A., *Enseñar a traducir*, op. cit., p. 16.

5 Citados por Hurtado Albir, *Enseñar a traducir*, op. cit., p. 39.

6 Reiss, K., y Vermeer, H., *Grundelgung einer alegemeien translator theorie*. Citado por Hurtado Albir en *Enseñar a traducir*, op. cit., p. 63.

Por otro lado, tomamos la perspectiva del enfoque variacional de Hewson y Martin (1991), que considera la traducción como aspecto cultural y el traductor como operador cultural, es decir, como mediador entre las dos culturas que una depende del texto de partida y la segunda del texto de llegada.

4.2.2 La función comunicativa de la traducción

Como hemos señalado anteriormente las diferentes funciones del texto, vamos a ver por consiguiente la función de la traducción. Sobre este tema, abundan muchos teóricos siendo pioneros Reiss y Vermeer (1984), quienes señalan la primacía de la funcionalidad en la comunicación y en la traducción. Y también Skopos, en su teoría, constata que el principio que domina en la traducción es su finalidad, además de la Escuela Funcionalista que desarrolla esta cuestión con mucho interés, en que hay que citar el libro de Nord que trata del concepto funcionalista titulado *Translating as a purpesful activity*[7], en que se toma en cuenta que la traducción es, como toda acción, determinada por su finalidad; esta finalidad alude a la función comunicativa de la traducción.

Entonces, desde nuestro punto de vista, la funcionalidad de la traducción viene como la última etapa del proceso traslaticio, porque lo que la determina es el receptor, quien dirige esta traducción dependiendo de sus necesidades y deseos; pues esta última no puede funcionar bien sin el requerimiento de adoptar una opción global por parte del traductor, es decir, que esta opción se refiere a la elección de un método u otro y al uso de los medios lingüísticos y extralingüísticos adecuados a la cultura de partida y de llegada.

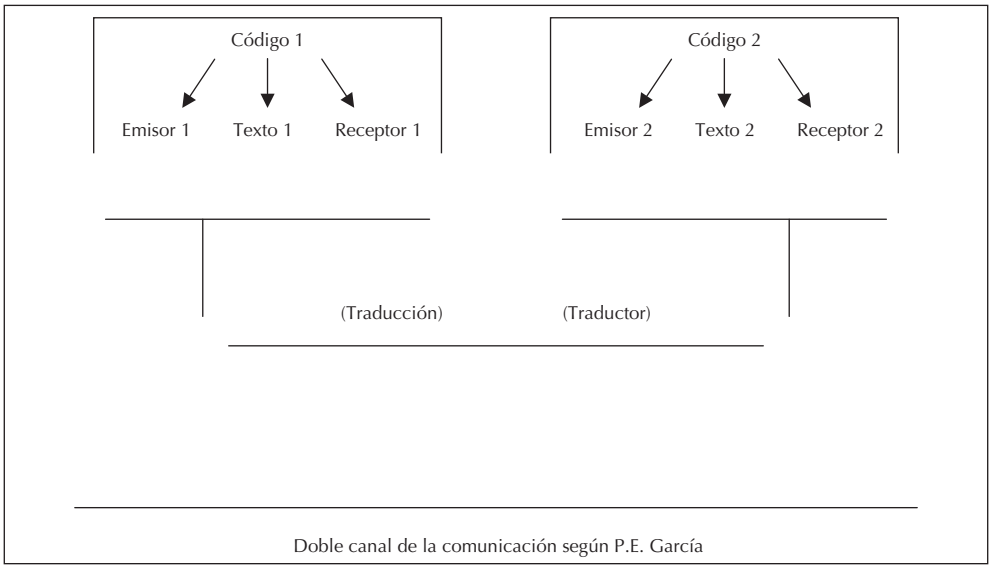
4.2.3 Los factores que confluyen en el acto comunicativo

Si consideramos que la traducción es un acto complejo de comunicación, decimos que ya tenemos los diferentes elementos que intervienen en este proceso, haciendo del traductor el eje central de todo el proceso de la traducción. Pilar Elena García concibe al traductor como *catalizador* del proceso, que debe ejercer dos papeles: ser receptor del texto original que tiene su código cuya transformación va orientada a unos receptores y luego ser emisor de un nuevo texto realizado en otro código para otros receptores.

---

7 Nord, Ch., *Translating as a purpeseful activity*, Funconalist Approches Explained, Manchester, St. Jerome, 1998, p. 15.

Este acto comunicativo lo representa Pilar E.García de la siguiente forma [8]:



Doble canal de la comunicación según P.E. García

Podemos notar en el gráfico anterior que en la actividad traslaticia se da lugar a un segundo canal comunicativo, a través del cual se articula una nueva información en forma de un nuevo texto.

Y según P. E. García, el traductor se revela como el factor fundamental del proceso de la traducción gracias a la competencia traslaticia que posee, diciendo que dicha competencia está integrada a su vez por tres competencias [9]:

— Competencia lingüística en dos modalidades: competencia receptora para la lengua original y competencia productiva en la lengua traducida.
— Competencia extralingüística, o sea, de los conocimientos socioculturales tanto de la comunidad de la lengua original como de la lengua traducida.
— Competencia traductora, que significa las habilidades traslaticias de una lengua a otra.

Al mismo modo que P. E. García, Katharina Reiss acota que el proceso traslativo se verifica a través de la competencia de los siguientes factores [10]:

— Antes de pasar un texto a traducir, hay un emisor 1 que produce un texto que lleva una oferta comunicativa dirigida a un receptor 1: tanto el emi-

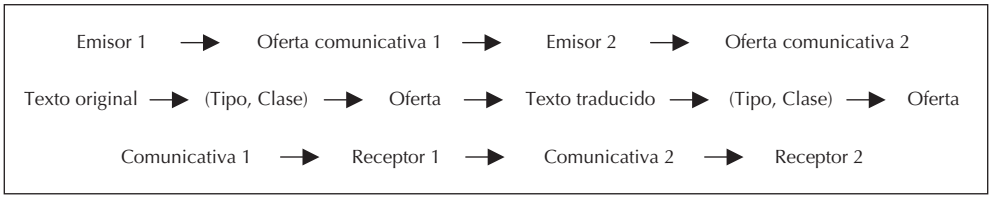
8 García, P. E., *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, p. 17.

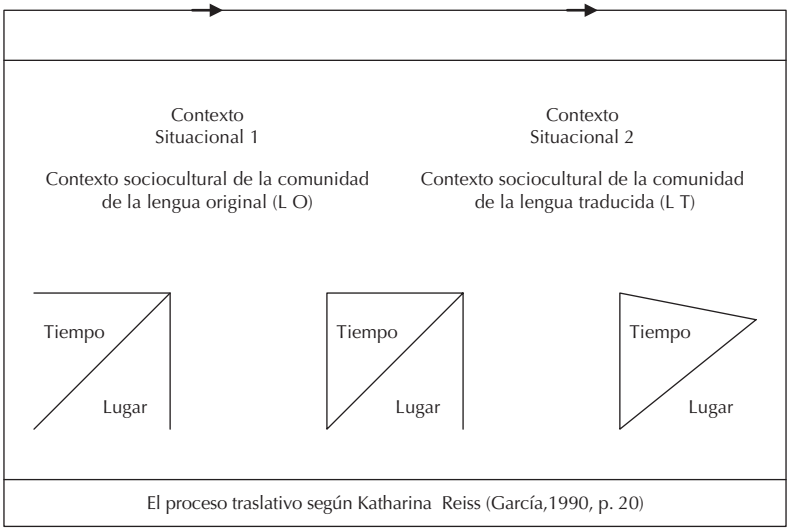
9 García, P. E., 1990, op. cit., pp. 18-19, 21.

10 La descripción de Katharina Reiss (1986), citado por P. E. García, Ibid., p. 20.

sor como el receptor reciben los efectos del contexto situacional (en el tiempo y en el lugar).

— Al mismo tiempo, en la oferta comunicativa 1, todos los participantes en el acto de comunicación se inscriben dentro del contexto sociocultural de la comunidad de la lengua original.
— La especifidad de cada lengua da lugar a las dificultades de comprensión y de traducción del texto original pues es necesario considerar los rasgos específicos de cada tipo de texto.
— El traductor frente al texto original es visto como receptor 1.
— Cuando se produce un texto en la lengua traducida, el traductor pasa a ser emisor 2.
— En cuanto a la oferta comunicativa 2, el traductor se inscribe en el contexto situacional 2 (en el tiempo y en el lugar) dentro del contexto sociocultural de la comunidad de la lengua traducida.





El proceso traslativo según Katharina Reiss (García,1990, p. 20)

A partir de los dos esquemas establecidos por P. E. García y por Katharina Reiss, observamos que ambas autoras insisten en que el rol del traductor como receptor es fundamental porque este papel le prepara para ser un emisor de la información hallada en el texto de partida en forma de un texto traducido, a través de plantear las correspondencias objetivas entre el texto original y el texto traducido.

5. LA TRADUCCIÓN COMO NEGOCIACIÓN

A la concepción de la traducción como un acto de la actividad comunicativa, Delisle añade el reconocimiento de sus elementos: el traductor como intermediario entre el enunciador locutor —el autor— y su interlocutor —el destinatario—. Además, en la teoría interpretativa de Seleskovitch y Lederer, se considera la traducción como transferencia entre lenguas y una operación compleja de interpretación, de desverbalización y de reconstrucción del sentido; y al mismo tiempo acuerdan un papel primordial a los aspectos extralingüísticos.

Incluso Delisle no insiste solo sobre la comunicación, sino también insiste sobre el intercambio y la reciprocidad que implica la traducción, representando así el traductor como intermediador, mediador y negociador en la situación de la comunicación.

El concepto de la negociación es un concepto clave que permite demostrar cómo el traductor se encuentra en el seno de un proceso tan complejo de intercambio entre los dos textos, el de partida y el de llegada.

Y sobre el sentido de intercambio, Pierre Bourdieu ha escrito en «Economie des échanges linguistiques» lo siguiente:

> Les échanges linguistique sont ainsi des rapport de pouvoir simbolique ou de force entre les locuteurs ou leurs groupes respectifs [11].

En el sentido global de lo enunciado por Bourdieu, entendemos que habla de la negociación lingüística entre el locutor y sus destinatarios.

Delisle sigue mostrándonos en su libro *Enseignement de la traduction et la traduction dans l'enseigement* [12] que el traductor que media entre dos situaciones lingüísticas que llevan a diferentes realidades socioculturales se vuelve un negociador de una construcción intercultural.

Y tanto Lance Hewson como Jacky Martin, tratan la misma idea sobre la traducción como negociación diciendo:

> Communication should be conceived as co-signifiance or the jointly constructed mutually negotiated production of signifiance [13].

También, la misma consideración al traductor como negociador está enunciada por Basil Hatim y Lan Mason en lo siguiente:

> Translating as a communicative process which takes place within a social context.

---

11 Pierre Bourdieu, *Ce que parler veut dire*, Ed. Fayard, Paris, 1982, p. 14.

12 Delisle, J., y Lee Jahnke, H., *Enseignement de la traduction et la traduction dans l'enseignement*, Ed. Presses de l'Université d'Ottawa, Canada, 1998, p. 79.

13 Hewson y Martin, *Redifining translation*, Ed. Routledge, London, 1991, p. 26.

Y sobre la traducción añaden:

> As a process, involving the negotiation of meaning between producers and the receivers of texts [14].

Y René Richterrich afirma a propósito de la misma concepción de la negociación a la traducción:

> D'aider l'apprenant a apprendre a negocier du sens dans la pratique de la communication (…), tout en lui apprenent a négocier son apprentissage [15].

Entonces, todas estas perspectivas que tenemos bajo nuestros ojos aluden a la misma significación y al mismo punto compartido entre todos los autores citados para este concepto. A la hora de analizar cada enunciado dado por Delisle, Seleskovitch y Lederer, Bourdieu, Hewson y Martin, Hatim y Mason, Richterrich más otros no mencionados, destacamos que parten de la idea de que la traducción es un acto de comunicación y el traductor tiene que tomar en cuenta el sentido que recibe del texto original que lo forma después en un texto traducido.

Este proceso planteado en dos contextos sociales condicionan establecer un intercambio de ideas y de informaciones y eso es lo que se explica por la negociación donde el traductor toma el rol de negociador en el acto de la comunicación sociocultural que forma la meta fundamental de la actividad traslaticia.

6. CONCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

A partir de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en los años cincuenta y sesenta, se inicia un período de gran relevancia dinámica en las ciencias lingüísticas en general y se efectúan cambios considerables en la enseñanza en particular. Estos avances plantean la cuestión de saber qué tipo de conocimiento debe desarrollar el estudiante.

Y al centrarse en el estudiante en este sitio, se exige de él desarrollar diferentes competencias y tener muchos conocimientos y habilidades para interpretar el sentido a través de la traducción por el objetivo de reconstruirlo a otro sistema de la cultura extranjera adaptado a la cultura propia de un interlocutor nativo, o de la cultura propia adaptada a un interlocutor extranjero.

Al hilo de esta acotación, nos parece preciso considerar el planteamiento del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, según el cual:

> Las competencias lingüística y cultural respecto a cada lengua se modifican mediante el conocimiento de la otra lengua y contribuyen a crear una conciencia, unas destrezas y unas capacidades interculturales. Permiten que el

---

14 Hatim.B., y Mason, L., *Discourse and translator,* Ed. Longman, London, 1996, p. 3.

15 Richterrich, R., *Besoins langagiers et objectifs d'apprentissage*, Ed. Hachette, Paris, 1985, p. 50.

> individuo desarrolle una personalidad más rica y compleja, y mejoran la capacidad de aprendizaje posterior de lenguas y de abertura o nuevas experiencias culturales. Asimismo, capacitan también a los alumnos para mediar, a través de la interpretación y de la traducción, entre hablantes que no pueden comunicarse de forma directa en las dos lenguas implicadas. (Consejo de Europa, 2002, p. 47)

Presentamos a continuación una recapitulación de las competencias necesarias para la actividad traductora según diferentes perspectivas de los investigadores. En definitiva, trataremos las siguientes competencias: comunicativa, traductora, plurilingüe y pluricultural, y la competencia sociocultural e intercultural.

6.1 La competencia comunicativa

Por la distinción que establece el lingüista Chomsky entre competencia y actuación (1965), se dio lugar a un cambio importante de investigación sobre la competencia comunicativa. Para este concepto, abordamos la perspectiva de Hymes(1971), de Canale (1983) y Bachman.

1. Según Hymes (1971)

Hymes[16] por un lado dice que la competencia comunicativa está relacionada con la teoría de los actos de habla y con los primeros trabajos del análisis del discurso y, por otro, insiste en que a partir del reconocimiento sociocultural, se puede lograr una descripción completa de la competencia comunicativa.

Eso lo explicamos del siguiente modo con las capacidades lingüísticas de los usuarios se adquieren varias culturas que están determinada en gran medida por varios factores sociales.

Es necesario acotar que Hymes establece una conexión entre el sistema lingüístico y otros sistemas socioculturales; tales sistemas conforman la competencia comunicativa.

2. Según Canale (1983)

Canale[17] define la competencia comunicativa como:

> Los sistemas subyacentes de conocimiento y habilidad requeridos para la comunicación. (op, cit, p: 65)

---

16 Hymes, D. (1971), «Acerca de la competencia comunicativa», en Llobera y otros (1995), *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de las lenguas extranjeras*, Ed. Edelsa, pp. 27, 46.

17 Canale M. (1983), «De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje»,en Llobera y otros (1995), *Competencia Comunicativa, Documentos básicos en la enseñanza de lengua extranjeras*, Madrid, Ed. Edelsa, p. 63, 81.

En tal sentido, la distingue de la comunicación real (término que refiere al de «actuación»).

Con el uso del término determinado «conocimiento», Canale alude a lo que sabe el usuario de una lengua sobre el lenguaje y sobre los diferentes aspectos comunicativos; y con el término «habilidad» quiere referirse a la eficacia del uso de este conocimiento en la comunicación real (op. cit., p. 66).

En la misma línea, Canale establece para los sistemas de conocimientos y de habilidad, cuatro competencias, a saber (op. cit., pp. 65, 69):

- Competencia gramatical: integra el conocimiento y la habilidad necesarios para la construcción adecuada del sentido; y así, se da cuenta del aprendizaje de las reglas, tales como el vocabulario, la ortografía y la semántica.
- Competencia sociolingüística: requiere establecer la adecuación en la producción y la comprensión de los textos en diferentes contextos socioculturales para permitir a los participantes interaccionar adecuadamente.
- Competencia discursiva: en esta competencia se destaca la articulación de las formas gramaticales y los significados para configurar un texto cualquiera que sea oral o escrito en diferentes géneros. Con esta competencia se da cuenta a los componentes del texto la coherencia y la cohesión, incidiendo la primera en el significado y la segunda en la forma.
- Competencia estratégica: se entienden por ella las estrategias de comunicación verbal o no verbal empleadas para superar las dificultades gramaticales y para solucionar los problemas de índole sociolingüística o discursiva.

3. Según Bachman (1990)

Por su parte, Bachman [18] habla de habilidad lingüística comunicativa compuesta del conocimiento de la capacidad de ejercer esta competencia en el uso de lengua adecuada. En el ámbito de esta competencia comunicativa, Bachman incluye dos componentes: la competencia lingüística que alude a los conocimientos de la lengua y la competencia estratégica que refiere a la capacidad mental al usar una lengua, sirviendo así para relacionar la competencia lingüística con el contexto comunicativo y sociocultural de las estructuras del conocimiento.

6.2 La competencia traductora

Respecto a esa competencia, nos damos cuenta de su definición fundamental para la didáctica de la traducción, porque forma el objetivo necesario para el aprendizaje del estudiante. Para traducir, es preciso desarrollar esta competencia

[18] Bachman, L. F., *Fundamental considerations in lenguage testing*, Oxford University Press, Oxford, 1990, p. 15.

traductora a través de los conocimientos y habilidades realizándolas en una situación determinada.

Según el punto de vista de Hurtado Albir (op. cit., p. 394), la competencia traductora está integrada por una serie de subcompetencias:

— Subcompetencia en las dos lenguas: quiere aludir a la presentación de los conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos, además de la capacidad comprensiva en la lengua de partida y la capacidad reexpresiva en la lengua de llegada.
— Subcompetencia extralingüística: trata de los conocimientos fuera del contexto lingüístico, tocando así otros aspectos culturales y/o sociales.
— Subcompetencia de transferencia: por esta capacidad se recorre transferir desde el texto original pasando por la reexpresión hacia la lengua de llegada, según la finalidad de la traducción y las características del destinatario.
— Subcompetencia estratégica: por esta, se hace uso de los procedimientos para completar las deficiencias de las otras subcompetencias o bien para resolver los problemas encontrados durante el proceso traductor.

Acabamos esta concepción de la competencia traductora dando luz a su rol, que nos ha servido como guía para la didáctica de la traducción en el aula de ELE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Alba, J. M., y Zanón, J. Unidades didácticas para la enseñanza de E /LE en los institutos Cervantes, en los Institutos Cervantes, en Zanón (coords.), 1999.

Canale, M. «De la competencia comunicativa a la pedagogía cominicativa del lenguaje», en Llobera y otros, *Competencia comunicativa, Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras.* Ed. Edelsa. Madrid, 1995.

Consejo de Europa. «Compétence plurilingue et pluriculturelle», Edition du Conseil de l'Europe, Strasbourg, 1997.

Delisle, J. *L'analyse du discours comme méthode de traduction*, Cahiers de Traductologie 2. Ed. de l'Université d'Ottawa, Ottawa, 1980.

– *La traduction raisonnée*, *Manuel d'Iniciation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*, Col. Pedagogie de la traduction, Ed. des Presses de l'Université d'Ottawa, Canada, 1993.

– *Définition, Rédaction et utilité des objectifs d'apprentissage en enseignement de la traduction,* en García Izquierdo y J. Verdegal (eds.) «Los estudios de traducción: un reto didáctico». Col. Estudios sobre la traducción, Universidad Jaume I, 1998.

Delisle, J. y Lee Janhnke, H. *Enseignement de la traduction et traduction dans l'eseignement*. Presse de l'Université d'Ottawa, Canada, 1998.

Duranti, A. *Antropología lingüística*. Ed. Cambridge University Press, Madrid, 2000.